



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

GOBERNUAREN  
ORDEZKARIORETZA  
BIZKAIAN

SUBDELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
EN BIZKAIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

11 de julio de 2013

ASUNTO

Jornada Administración electrónica

DESTINATARIO

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SEÑORIO DE BIZKAIA

En relación a las cuestiones planteadas el pasado día 5 de julio en la jornada celebrada en ese Ilustre Colegio de Abogados sobre la implantación de la administración electrónica en extranjería, y una vez valoradas las mismas por esta Subdelegación del Gobierno, se ha acordado a este respecto lo siguiente:

Se ha establecido un modelo de acreditación de la representación para la solicitud de autorizaciones/presentación de documentación a través del sistema de tramitación electrónica Mercurio/Adae, que se adjunta al presente escrito, sin perjuicio de la facultad de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en derecho de conformidad con lo establecido en el art. 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En cuanto a la notificación electrónica en el mes de agosto se seguirán los criterios establecidos verbalmente.

Por último, se informa de la puesta en marcha de un buzón para las incidencias informáticas que puedan surgir en materia de administración electrónica, a partir del próximo 1 de septiembre y durante un periodo transitorio, con la siguiente dirección: [mercurio.bizkaia@seap.minhap.es](mailto:mercurio.bizkaia@seap.minhap.es).

EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo.: Jesús Congregado Loscertales

CORREO ELECTRONICO

subdelegado\_gobierno.bizkaia@seap.minhap.es

PLAZA FEDERICO MOYÚA, 5  
48071 BILBAO  
TEL.: 94 4509000  
FAX.: 94 4509161

AMBITO : GEN | CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICO : 047D-E77E-D3C2-BFEA-6CD2-A353-A202-699A

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS CONGREGADO LOSCERTALES | FECHA : 11/07/2013 13:08 | NOTAS : F